

Con éxito se llevó a cabo la final del torneo "Mundial Mujeres Libres 2026" en Hidalgo



Instalación de Procuradurías Municipales de Protección a NNyA, una reforma necesaria: Edda Vite

Marco Mendoza, nuevo presidente del PRI en Hidalgo



Legisladores avalan acuerdo para emitir consulta popular sobre corridas de toros

Con éxito se llevó a cabo la final del torneo "Mundial Mujeres Libres 2026" en Hidalgo



Tras los disturbios ocurridos en sesión de cabildo Mineral de la Reforma Informa

El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, da a conocer los hechos ocurridos, tras la conclusión de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada este día, en donde una persona del sexo masculino, con orden de restricción, acudió a la Teleaula, para alterar el orden público.

La persona en cuestión es el C. Raúl "N", vecino de la colonia 11 de Julio, el cual arribó al lugar, acompañado de familiares, para exigir que le fuera devuelta la organización de la feria de dicha localidad.

En el lugar, también se encontraba la C. Teresa "N", quien ya estaba desde el inicio de la sesión, y la cual actualmente es la responsable de dichas festividades. Ella con anterioridad había interpuesto carpetas de investigación en contra de Raúl "N", por amenazas de muerte.

La situación se tornó tensa,

luego de intercambio de acusaciones, por lo que, en una primera instancia, el Secretario General, Pablo Jaramillo, llamó al orden, seguido por el Presidente Municipal, quien solicitó a los involucrados retirarse del recinto.

La discusión subió de tono, por lo que la afectada, Teresa "N", solicitó la intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ya que el señalado Raúl "N", como se mencionó con anterioridad, cuenta con una orden de restricción por dichas amenazas.

Al lugar arribaron elementos de la corporación, quienes invitaron al señalado a retirarse, sin embargo, fueron abordados por una regidora del PAN, quien aseguraba que no se lo podían llevar, pese a que Raúl "N", mantiene carpetas de investigación y la orden de restricción.

Los ánimos crecieron y la si-

tuación también fue aprovechada por el regidor de Movimiento Ciudadano, quien, a través de sus redes sociales, externo su apoyo al multicitado Raúl, y culpó al Ayuntamiento y a diversos servidores públicos.

Es importante señalar que con anterioridad la Presidencia Municipal había facilitado mesas de diálogo entre ambas partes, sin embargo, prevaleció siempre la hostilidad del señor Raúl, lo que derivó en las amenazas en cuestión en contra de la señora Teresa.

La Presidencia de Mineral de la Reforma, debe de garantizar el interés superior, que, en este caso, fue y seguirá siendo la integridad de las mujeres en cuestión, y hace un llamado a las partes, así como a los regidores al diálogo y al respeto de los ciudadanos, así como a no polarizar a los habitantes del municipio por intereses personales.

Marco Mendoza, nuevo presidente del PRI en Hidalgo

Acompañados por militantes de todo el estado, Marco Antonio Mendoza y Jenny Márquez tomaron protesta como nuevos dirigentes del PRI Hidalgo.

Con una marcha a la que asistieron cientos de personas, Mendoza Bustamante, en fórmula con Jenny Márquez, arribó hasta el icónico Cubo de Colosio, para registrarse como candidatos a la dirigencia estatal del tricolor.

Al ser la única fórmula registrada como producto de un ejercicio de unidad en el PRI Hidalgo, Mendoza Bustamante y Márquez Méndez fueron declarados electos y rindieron la protesta estatutaria ante Jorge Meade Ocaranza, secretario de Organización del PRI Nacional.

"El PRI es su militancia, el PRI es su base, es el campo, es la ciudad, los líderes de los barrios, de las colonias, de los ejidos", afirmó Mendoza Bustamante.

Con banda y mariachi, la alegría de los priistas estuvo presente en todo momento.

"Con esa convicción hoy les digo: el PRI está de pie, el PRI está vivo, el PRI va recuperar terreno en el 2027, y en el 2028 vamos a recuperar el gobierno del Estado de Hidalgo, vamos a recuperar el poder, para devolverle el poder al pueblo de Hidalgo", concluyó el líder tricolor.

Es así como el PRI se posiciona en Hidalgo como una opción real, concreta y con objetivos basados en los ideales del pueblo hidalguense.



Personal de los CAIC Pachuca recibe formación en PC

Con el objetivo de promover la cultura de la prevención y brindar herramientas para actuar de manera oportuna ante situaciones de emergencia, la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, en coordinación con el Sistema DIF Pachuca, realizó una jornada de formación dirigida al personal de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) del municipio.

Esta actividad forma parte de las acciones impulsadas por Mariana Mayen, presidenta del Patronato del Sistema DIF Pachuca, para contribuir a la seguridad de las niñas y niños que asisten a estos espacios, así como del personal encargado de su atención y cuidado.

Durante la jornada se abordaron temas como repliegue y evacuación, primeros auxilios y soporte básico de vida, además del uso y manejo de extintores, combinando conocimientos teóricos con ejercicios prácticos para mejorar la capacidad de respuesta ante posibles contingencias.

La iniciativa benefició a más de 60 trabajadores, entre directivos, personal de salud, educadoras y personal administrativo, quienes ahora cuentan con mayores herramientas para actuar de manera organizada, eficiente y segura ante cualquier eventualidad.

Directorio

Daniel Pérez González
Director

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Fotografía
Irek Pérez Ruano

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2002. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 lt 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
Cel. 044 771 195 3210

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Boulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.



En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura avalaron con 23 votos a favor, dos en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Gobierno que propone la emisión de la convocatoria de consulta popular en materia de corridas de toros.

La legisladora Mónica Leanett Reyes Martínez (Nueva Alianza) explicó que la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular estarán a cargo del Instituto Estatal Electoral (IEEH), conforme a la metodología que apruebe dicho órgano, el cual será la única instancia calificadora.

También indicó que la difusión de esta actividad se llevará a cabo en los términos, plazos y formas que se determinen en la metodología aprobada por el IEEH; que la pregunta será la siguiente: “¿deben prohibirse las corridas de toros en el estado de Hidalgo?” y que las opciones de respuesta serán: “sí” y “no”.

La diputada aseguró que la consulta popular no es una decisión discrecional del Congreso; es un mecanismo de participación ciudadana previsto en la Constitución local y regulado por la Ley de Participación Ciudadana. “El procedimiento ha cumplido todas las etapas legales: presentación de la solicitud, aprobación legislativa, revisión jurisdiccional y declaratoria de procedencia por parte del Tribunal Superior de Justicia”, detalló.

Además, precisó que la resolución del Tribunal no entra al debate de fondo; solo valida la procedencia de la consulta conforme al marco jurídico vigente. “En este momento, la obligación del Congreso es dar cumplimiento al mandato judicial de la sentencia, así como lo establecido en los artículos 21 y 25 de la Ley de Participación Ciudadana mediante la emisión de la convocatoria correspondiente”.

Legisladores avalan acuerdo para emitir consulta popular sobre corridas de toros



Manifestó que la consulta representa un ejercicio de democracia participativa complementario a la democracia representativa, “ambas figuras están reconocidas por nuestro sistema constitucional”.

Por otro lado, subrayó que la emisión de la convocatoria no prejuzga sobre el resultado ni sobre la postura de quienes la respaldan; únicamente garantiza el ejercicio de un derecho ciudadano y que la legalidad de la consulta ya fue revisada por la autoridad jurisdiccional competente, “lo que sigue es garantizar las condiciones para que la ciudadanía se pronuncie”.

En su intervención, el diputado Juan Pablo Escalante

Urbán (Morena) consideró que este ejercicio permitirá que la ciudadanía hidalguense decida democráticamente sobre un tema polémico y de gran relevancia social y cultural. Señaló que la consulta dará voz tanto a quienes están a favor de prohibir estas actividades como a quienes las consideran parte de una tradición cultural y fuente de sustento económico.

Dictamen

Asimismo, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, en materia de acoso laboral, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador Juan Pablo Escalante Urbán (Morena), uno de las y los promotores, recordó que el propósito es incorporar la definición de acoso laboral a la norma y enlistar las acciones previamente acreditadas que sean causa de rescisión laboral sin responsabilidad para

el estado.

Iniciativa

Armonización hacendaria con el derecho de acceso a la información

El legislador Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Hidalgo, con la finalidad de corregir una inconsistencia jurídica y hacendaria, derivada de la regulación del acceso a la información pública dentro del apartado correspondiente a “Productos”.

Congreso de Hidalgo exhorta a fortalecer la enseñanza y salvaguarda del bordado de Tenango



En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Cultura y al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, a fortalecer los programas relacionados con la enseñanza y salvaguarda del bordado de Tenango y los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, emitido por las primeras comisiones permanentes de Educación y Cultura.

La legisladora Paloma Barragán Santos (Morena) recordó que se le solicita modificar los lineamientos de operación para que todo curso, taller, diplomado o plan de estudios enfocado a la enseñanza de la técnica, dibujo, iconografía o confección del bordado de Tenango, sea impartido con la participación y acompañamiento remunerado de maestras y maestros artesanos originarios de Tenango de Doria.

La legisladora Yarabi González Martínez (Morena), promotora del acuerdo, defendió el acuerdo económico al considerar que se trata de un acto de justicia para preservar su identidad, cultura y economía. Destacó que este patrimonio cultural representa la historia, cosmovisión y conocimientos heredados por generaciones, principalmente entre mujeres indígenas que aprendieron estas técnicas fuera de espacios académicos.

Iniciativas

Aprendizaje digital responsable

La diputada Orquídea Larragoiti Osorio y el diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el objetivo de fortalecer el marco jurídico mediante la incorporación del concepto de aprendizaje digital responsable y el establecimiento de lineamientos para el uso de dispositivos móviles dentro de los planteles, garantizando que las tecnologías de la información contribuyan al proceso educativo sin afectar el desarrollo académico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes.

Banda Sinfónica del Estado como patrimonio cultural

Las y los legisladores Diana Rangel Zúñiga, Alma Rosa Elías Paso, Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Paloma Barragán Santos, Andrés Velázquez Vázquez, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urbán, Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena), Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que declara a la Banda Sinfónica del Estado de Hidalgo como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Hidalgo.

Cambio de nombre en comisión de obras

Las y los diputados Julián Nochebuena Hernández, Hilda Miranda Miranda, Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena), Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC), María Guadalupe Cruz Montañón (PVEM) detallaron la iniciativa que modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante la cual se realiza el cambio de la denominación de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda por Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible.

El gobierno de Hidalgo participa en una iniciativa impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para fortalecer el financiamiento de proyectos estratégicos en la Zona Metropolitana del Valle de México, región de la que forman parte ocho municipios hidalguenses y donde se concentran importantes desafíos relacionados con el agua, el crecimiento urbano y la resiliencia ante el cambio climático.

Como parte de los trabajos que se desarrollan en el seno del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, del que forma parte el gobernador Julio Menchaca Salazar, la entidad colabora en la construcción de soluciones que permitan atender retos compartidos por los estados que integran esta región.

En este contexto, la Unidad de Planeación y Prospectiva, encabezada por Miguel Ángel Tello Vargas, participa en la integración de una propuesta presentada ante el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mecanismo de la ONU orientado a impulsar soluciones innovadoras de financiamiento para proyectos con impacto territorial.

La iniciativa es desarrollada en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), ONU-Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos e Hidalgo.

La propuesta contempla la posibili-

dad de acceder a capital semilla de hasta 3 millones de dólares para el diseño y estructuración de un mecanismo financiero metropolitano que permita atraer inversión pública y privada para proyectos estratégicos de largo plazo en la región.

Este esfuerzo forma parte de los trabajos derivados de la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, instrumento que establece una visión de desarrollo sostenible para una de las regiones urbanas más importantes del país.

Entre los proyectos que se busca impulsar destacan aquellos relacionados con la mejora de la infraestructura hídrica, la recarga de acuíferos, la captación y aprovechamiento de agua pluvial, la rehabilitación de espacios públicos con infraestructura verde, la construcción de parques hidrológicos y la implementación de soluciones basadas en el modelo de ciudades esponja.

Este modelo promueve una mejor gestión del agua mediante mecanismos que favorecen su captación, infiltración y aprovechamiento, al tiempo que contribuyen a

Hidalgo impulsa con la ONU financiamiento para proyectos metropolitanos de agua



reducir riesgos de inundación, fortalecer la resiliencia urbana y generar entornos más sostenibles para la población.

Para Hidalgo, la iniciativa representa una oportunidad para impulsar proyectos en los ocho municipios de la entidad que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, mediante mecanismos innovadores de financiamiento que contribuyan a fortalecer la seguridad hídrica, la sus-

tentabilidad ambiental y la adaptación ante los efectos del cambio climático.

Los trabajos continuarán durante las próximas semanas con la integración de los componentes técnicos y financieros de la propuesta, así como con la evaluación de su viabilidad dentro de la convocatoria internacional impulsada por el Fondo Conjunto para los ODS.



En rueda de prensa, la diputada Claudia Lilia Luna Islas presentó la actividad "Cascarita por la Inclusión", con el objetivo de visibilizar los grandes retos que enfrentan las personas con discapacidad al realizar algún tipo de deporte generando empatía y conciencia entre las y los participantes.

La legisladora destacó que la inclusión ha sido uno de los ejes centrales de su agenda legislativa, con más de 13 iniciativas presentadas a favor de este sector. Explicó que el evento busca sensibilizar a las y los diputados mediante la participación en partidos de fútbol inclusivo junto a personas ciegas, sordas, de talla baja y con discapacidad intelectual, utilizando adaptaciones como vendas en los ojos, tapones auditivos

y equipamiento especializado.

También señaló que esta experiencia permitirá comprender mejor las necesidades de accesibilidad, inclusión y apoyo al deporte adaptado, así como impulsar políticas públicas y presupuestos que amplíen sus oportunidades. Asimismo, hizo un llamado a la sociedad a sumarse a este esfuerzo, con el objetivo de promover una cultura más empática e incluyente que garantice espacios dignos de participación y desarrollo para todas las personas.

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez, presidente de la directiva de junio, resaltó la importancia de generar espacios de sensibilización que permitan comprender las barreras que enfrentan diariamente las

"Cascarita por la Inclusión" para sensibilizar los retos de las personas con discapacidad

personas con discapacidad, así como el papel del deporte como herramienta para fomentar la inclusión, el respeto y la igualdad.

Asimismo, enfatizó que esta experiencia contribuirá a reflexionar sobre la necesidad de construir entornos más accesibles e incluyentes, fortaleciendo la solidaridad y el compromiso social con la igualdad de oportunidades para todas las personas.

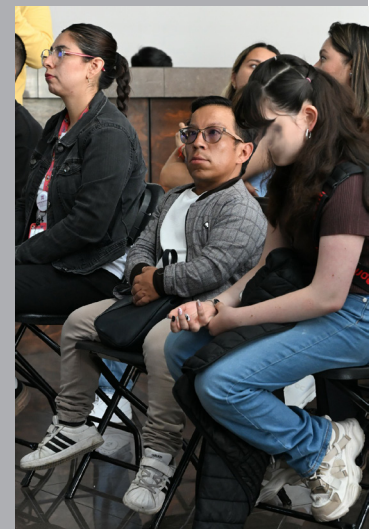
Alfonso Flores Barrera, director de Inclusión para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, subrayó que el deporte es una herramienta fundamental para derribar barreras, promover la convivencia y visibilizar las capacidades, talentos y liderazgo de las personas más allá de su discapacidad.

Resaltó que, por primera vez en Hidalgo, se reunirán en un mismo evento disciplinas de fútbol para personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual y de talla baja, lo que representa un mensaje de inclusión y sensibilización para la sociedad.

En sesión de preguntas y respuestas con medios de comunicación, se aclararon dudas sobre la dinámica del evento, la participación de los equipos invitados y el impacto que se busca generar entre las y los

legisladores y la sociedad en general.

En la rueda de prensa también estuvieron presentes el diputado Leonel Peruquía Muedano, así como personas ciegas, sordas, débiles visuales y de talla baja.



Hidalgo, segundo estado con más becas para universitarios: Julio Menchaca



Con el propósito de promover la permanencia y el éxito académico de las y los estudiantes de educación superior, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, encabezó la primera entrega de apoyos económicos del programa Becas para la Transformación, que este 2026 beneficiará a más de 17 mil jóvenes de universidades públicas.

"Hidalgo es el segundo estado que más apoya con becas la educación superior a nivel nacional; y además ha crecido de una manera muy importante el presupuesto", manifestó el mandatario estatal, y detalló que en el inicio de esta administración se destinaban a la juventud hidalguense cerca de 24 mil 700 millones en 2022, mientras que actualmente se invierten más de 33 mil millones.

Menchaca Salazar aseguró que la entidad cuenta con un sistema de educación media superior y superior muy sólido, cuyo objetivo disminuir la migración, por lo que pidió a los miles de universitarios y universitarias presentes que disfruten su educación con plenitud, responsabilidad y correspondiendo al apoyo que les brinda su familia.

"Detrás de cada apoyo hay una familia con más calma, una alumna o un alumno que puede continuar y una comunidad con mucha esperanza. Invertir en educación es una decisión de justicia social, bienestar y futuro", expresó

Olaff Mendoza Muñoz, alumno beneficiario de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, unidad académica Chapulhuacán, quien aseguró que las y los universitarios reciben estas becas con responsabilidad, para aportar al desarrollo del estado.

Natividad Castrejón Valdez, secretaria de Educación Pública, indicó que este 2026 se destinó una inversión de 130 millones de pesos para las Becas para la Transformación, mismas que ayudarán a reducir la deserción escolar, ampliar las oportunidades educativas y respaldar el talento de 17 mil 400 estudiantes; en esta primera entrega se otorgaron 11 mil 700 apoyos que representan 71 millones de pesos.

En entrevista con los medios de comunicación, tras la entrega de becas a estudiantes de nivel superior, el gobernador Julio Menchaca respondió a los cuestionamientos de los comunicadores, y expresó

Fortalecen paz social en Singuilucan con atención y respuesta directa

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en Singuilucan servidores públicos estatales, municipales y federales se dieron cita en la plaza principal de este municipio para informar sobre los avances concretos de los casos presentados durante la sesión anterior de las Mesas de Acercamiento de Bienestar y Paz que encabeza el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna.

Durante la jornada, en mesas de trabajo, se brindó respuesta de manera personalizada y directa, a cada uno de los asuntos planteados por la ciudadanía, en un esquema de atención cercana, transparente y orientada a resultados, coadyuvando así al fortalecimiento del tejido social, como ha sido instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar.

Posteriormente, en un encuentro abierto, vecinas y vecinos compartieron testimonios sobre el acompañamiento institucional recibido y expresaron su agradecimiento al titular del Ejecutivo, por realizar este tipo de jornadas en donde las autoridades atienden sus asuntos e inspiran a sumarse y colaborar, porque estos ejercicios son muestra de que sí ayudan y sí dan resultados.

Al respecto, Olivares Reyna manifestó su aprecio por la confianza

deposi-
tada por
o b l a -
dores de



Singuilucan y sus alrededores al expresar sus planteamientos, lo que brinda las herramientas necesarias para saber cómo sumar y ayudar.

Subrayó que la finalidad no es sólo hacer acto de presencia, sino entregar resultados que devuelvan la fe en las autoridades y permitan realizar un trabajo en conjunto.

Bajo la premisa de que el valor fundamental de estos espacios radica en atender con respeto y dignidad las voces que no han sido escuchadas, se otorga un tratamiento oportuno a cada situa-

ción.

Con estas acciones, el gobierno de Hidalgo actúa en total congruencia con la visión de transformación impulsada por el gobernador Julio Menchaca Salazar, refrendando el compromiso de mantener una gestión de territorio, empática, responsable y cercana a las necesidades de cada región de la entidad.

Conmemora IAAMEH el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez 2026



En el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que se conmemora cada 15 de junio, el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH) refrenda su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos de este sector.

El organismo se suma al lema impulsado por la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) para este 2026: “Más allá de la sensibilización: lograr una prevención eficaz del maltrato a las personas mayores”, mediante acciones dirigidas a las y los usuarios de los Centros Gerontológicos Integrales, Casas de Día y Núcleos Gerontológicos de la entidad.

Asimismo, se fortalece la difusión de mensajes preventivos a través de las estaciones del Sistema de Transporte Metropolitano de Hidalgo y durante las jornadas de atención de las Rutas de la Transformación.

Dentro de estas estrategias destaca la difusión del Violentómetro para Personas Mayores, una herramienta que permite identificar conductas y actos de violencia que, en muchos casos, han sido normalizados dentro de los entornos familiares y sociales. Su objetivo principal es que las personas mayores reconozcan estas situaciones, conozcan sus derechos y, sobre todo, se fomente una cultura de la denuncia.

Al respecto, la titular del IAAMEH, Penélope Apodaca, señaló: “En el gobierno de Julio Menchaca trabajamos de manera permanente para informar a las personas mayores sobre los actos de violencia y/o maltrato, con el objetivo de que sepan que esas acciones constituyen un delito y que existe una legislación que protege su integridad, sus derechos y su bienestar. La prevención comienza con la información y con el conocimiento de los mecanismos de protección que tienen a su alcance”.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato a una persona mayor consiste en un acto único o repetido que le causa daño o sufrimiento, así como en la omisión de medidas apropiadas para evitar perjuicios dentro de una relación donde existe confianza.

Este tipo de violencia representa una grave violación a los derechos humanos y puede manifestarse mediante maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; abuso económico o patrimonial, abandono, negligencia, así como cualquier acción que menoscabe su dignidad.

Por instrucción del gobernador Julio Menchaca Salazar, y en consonancia con el llamado de la ONU a ir más allá de la sensibilización para alcanzar una prevención efectiva, el IAAMEH continuará fortaleciendo las acciones de orientación, acompañamiento y promoción de los derechos de las personas mayores en todo el territorio hidalguense, con el propósito de construir una sociedad más justa, respetuosa e incluyente.



PACHUCA CON HUELLITAS

ESTERILIZACIONES GRATUITAS

Y VACUNA ANTIRRÁBICA

PARA PERROS Y GATOS

SERVICIO GRATUITO

- Previene enfermedades y mejora su calidad de vida.
- Evita la sobrepoblación y el abandono.
- Protege su salud y la de tu familia.

¡CUIDARLOS ES AMARLOS, ESTERILIZAR ES PROTEGERLOS!

16 DE JUNIO

09:00 a 14:00 hrs.

HOTEL CAPITALINO
Plaza Independencia
(Frente al Reloj Monumental)

¡CUPO LIMITADO!
Te recomendamos llegar temprano para apartar tu lugar.

INFORMES:
771 389 8359
771 389 8360

Por más **bienestar animal**

CAMPAÑA ORGANIZADA POR EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL VETERINARIA MUNICIPAL DE PACHUCA

REQUISITOS PARA ESTERILIZACIÓN



Edad de 6 meses a 9 años.



Ayuno de 8 a 12 horas
(sin alimento, no sin agua).



No gestantes ni en celo.



Presentarse limpios.



Perros con correa.



Gatos en transportadora,
costal o funda de almohada.



Llevar cobija o trapo.



Estos requisitos son necesarios para garantizar la **seguridad y bienestar** de tu mascota.

Con éxito se llevó a cabo la final del torneo “Mundial Mujeres Libres 2026” en Hidalgo

Este sábado se vivió con gran intensidad y fiesta deportiva la gran final estatal del torneo d “Mundial Mujeres Libres 2026”,



donde las integrantes del conjunto de Atitalaquia se coronaron como campeonas.

La competencia fue coordinada a nivel estatal por el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), en conjunto con el Instituto Hidalguense del Deporte, con el fin de impulsar el liderazgo, la participación y el

acceso al deporte como un derecho, para las mujeres hidalguenses.

Durante el acto protocolario, el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, destacó que: “esto que hoy se demostró en la cancha, sé que lo ponen en práctica en su vida, como un hábito, luchando por lo que quieren, ganando siempre las aspiraciones por las que merecidamente trabajan.

Enhorabuena para todas, sé que harán un gran trabajo en la siguiente fase”.

Toda vez que el equipo ganador representará con orgullo a Hidalgo en la etapa nacional. Asimismo, se reconoció el esfuerzo del equipo de Pachuca, quienes obtuvieron el título de

subcampeonas.

Esta iniciativa comunitaria de alcance nacional, impulsada por la presidenta de México Claudia Sheinbaum, a través de la Secretaría de las Mujeres federal como parte de la estrategia Mundial Social 2026, busca adolescentes y mujeres, a la vez que vivan la pasión del fútbol, fortalezcan el liderazgo, la convivencia comunitaria y se apropien del espacio público en sus barrios y comunidades.

A nivel local, el Gobierno del Estado de Hidalgo, encabezado por el mandatario Julio Menchaca Salazar, se sumó a la promoción del deporte como un derecho fundamental para todas las mujeres.

Tras semanas de intensa competencia en la fase clasificatoria estatal, coordinada por el IHM a través de los Centros LIBRE, y los ayuntamientos, más de 500 mujeres mayores de 18 años, de 40 equipos, representaron dignamente a sus respectivos municipios.

La ceremonia de premiación estuvo presidida por el secretario de Gobierno Guillermo Olivares, acompañado por la subsecretaria de Desarrollo Político, Bertha Miranda Rodríguez, la directora general del Instituto Hidalguense de las Mujeres, Katya Gabriela Hernández Pérez, así como los

alcaldes de Atitalaquia y Pachuca, Claudia Sandoval Ramírez y Jorge Alberto Reyes Hernández, respectivamente.

Con estas acciones, el gobierno del estado reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con la federación y los municipios para seguir impulsando la autonomía de las mujeres, la reconstrucción del tejido social y la garantía de su derecho a practicar este deporte en condiciones de igualdad.



“Queremos que nuestras niñas, niños y adolescentes (NNyA) permanezcan en entornos seguros, rodeados de afecto y con sus derechos plenamente garantizados. Por eso impulsamos el fortalecimiento de las procuradurías municipales: porque creemos en la atención oportuna, el trabajo coordinado y la capacidad de los municipios para proteger a su niñez”, expresó Edda Vite Ramos, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, durante la toma de protesta de los equipos multidisciplinarios de Tizayuca y Toluca.

Edda Vite Ramos recordó que, desde su llegada al organismo asistencial, se han impulsado mecanismos para proteger y restituir los derechos de la niñez y la adolescencia. El incremento de la violencia familiar, el abuso sexual y la omisión de cuidados ha provocado un aumento en la población atendida en los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF Hidalgo.

Subrayó la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo que la reforma de ley, aprobada por unanimidad por la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo y publicada el pasado 13 de abril, “era necesaria, porque nos estábamos convirtiendo en un cuello de botella y buscamos que las niñas, niños y adolescentes violentados pudieran ser atendidos en sus municipios”.

Señaló que los CAS han sido rehabilitados para brindar mejores condiciones a las víctimas de violencia que carecen de redes familiares. También insistió en fortalecer la prevención, el acompaña-

Instalación de Procuradurías Municipales de Protección a NNyA, una reforma necesaria: Edda Vite

miento y evitar la revictimización.

“Cada procuraduría municipal que hoy se pone en marcha representa una oportunidad para proteger a tiempo a una niña, un niño o un adolescente. Más que reaccionar ante una problemática,

estamos construyendo una red cercana, humana y comprometida con la prevención, para que las familias encuentren apoyo antes de que una situación de riesgo las rebase”, señaló.

Felicitó a Gretchen

Atilano Moreno, alcaldesa de

Tizayuca, y a Armando Zúñiga, presidente municipal de Toluca, así como a sus equipos de trabajo, integrantes de las asambleas y personal de los Sistemas Municipales DIF, encabezados por Martha Moreno y Ximena Guerrero, respectivamente, por fortalecer la protección de la niñez y la adolescencia.

La alcaldesa de Tizayuca, Gretchen Atilano, destacó que las atenciones por vulneración de derechos pasaron de 40 casos en 2021 a más de 700 en 2025, en un municipio donde más de 55 mil menores de edad representan cerca de un tercio de la población.

Exhortó a las y los profesionales de las áreas jurídica, psicología y trabajo social a mantener una estrecha coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que continuará impulsando espacios de actualización, como el Primer Encuentro de Procuradurías Municipales, realizado el pasado 19 de mayo con el respaldo del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Finalmente, hizo un llamado a la sociedad civil, docentes, madres y padres de familia, así como a las y los profesionales de la salud, a no normalizar la violencia o el castigo como formas de disciplina y promover una crianza basada en el respeto y la comunicación.



La transformación de Hidalgo también se construye desde las calles, con acciones que privilegian la seguridad, la eficiencia del transporte y el cuidado del medio ambiente, el gobierno del estado fortalece una estrategia integral para consolidar una movilidad urbana más sostenible y ecológica.

Garantizar que miles de personas lleguen diariamente a sus destinos de manera segura y oportuna es una prioridad. Sin embargo, este compromiso también implica asegurar que las unidades de transporte operen bajo las normas ambientales vigentes, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y a proteger los recursos naturales de la entidad.

Como parte de estas acciones, este 12 de junio inició el proceso de verificación ambiental de 80 nuevas unidades del Sistema de Transporte Metropolitano, una medida que refrenda el compromiso estatal con la reducción de emisiones contaminantes y la construcción de ciudades más sustentables.

Cada viaje realizado en transporte público representa una oportunidad para disminuir la huella de carbono colectiva. Al fomentar el uso de medios

masivos de transporte y mantener las unidades en óptimas condiciones ambientales, se fortalece una movilidad más consciente que beneficia tanto a las personas como a los ecosistemas de cada región.

De manera complementaria, el gobierno de Hidalgo mantiene el apoyo del 50 por ciento de descuento en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, con el propósito de incentivar la participación ciudadana y promover vehículos menos contaminantes.

Con este beneficio, los costos quedan de la siguiente manera: holograma Doble Cero, \$711 pesos; Cero, \$356 pesos; Uno, \$247 pesos; y Dos, 247 pesos. El holograma voluntario tiene un costo de \$494 pesos y el holograma exento de \$235 pesos.

Las autoridades estatales invitan a las y los propietarios de vehículos a realizar su verificación en tiempo y forma para evitar multas por verificación extemporánea y, sobre todo, para contribuir activamente a la mejora de la calidad del aire que respiran las familias hidalguenses.

Asimismo, se recuerda que los vehículos provenientes de entidades que integran la Megaló-

polis —Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Querétaro— deberán contar con una verificación vigente. En caso contrario, podrán realizar la verificación voluntaria en Hidalgo, o gestionar de forma gratuita el pase turístico hasta por 14 días.

La movilidad sostenible requiere la participación de todas y todos. Por ello, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de impulsar políticas públicas que coloquen en el centro a las personas, su seguridad y la preservación del medio ambiente, convencido de que un Hidalgo más limpio y ordenado es responsabilidad compartida.

Para más información, se puede generar una cita en verificacionvehicular.hidalgo.gob.mx, escribir al correo electrónico fuentes.moviles@hidalgo.gob.mx, llamar al 771 714 1056 ext. 117, 154, 167 o 177; o acudir a Vicente Segura No. 100, col. Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto, al Parque Ecológico Cubitos.

Verificación vehicular y transporte limpio, pilares de la transformación ambiental en Hidalgo



SEP Hidalgo logra 415 mdp para infraestructura educativa

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castejón Valdez, informó que durante 2026 se destinarán más de 415 millones de pesos para fortalecer la infraestructura de educación básica en la entidad, recursos que permitirán mejorar las condiciones de aprendizaje de miles de estudiantes en escuelas públicas.

Durante la conferencia de prensa semanal del gobierno de Hidalgo, el funcionario destacó que la estrategia contempla la combinación de recursos federales y estatales para atender necesidades prioritarias en planteles de preescolar, primaria y secundaria. Preciso que estos apoyos forman parte del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), mecanismo mediante el cual el gobierno estatal atiende obras de mayor complejidad y urgencia en la infraestructura educativa.

Explicó que uno de los programas más importantes para el mantenimiento y equipamiento escolar es “La Escuela es Nuestra”. Para este año, dicho programa beneficiará a 2 mil 893 escuelas hidalguenses con una inversión de 734 millones de pesos.

Actualmente, el sistema de educación básica en Hidalgo atiende a 569 mil 980 alumnas y alumnos en 7 mil 865 escuelas públicas, particulares y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), con el apoyo de más de 35 mil docentes.

Para el presente ejercicio fiscal, el FAM regular contempla una inversión de 150 millones de pesos para beneficiar a 87 escuelas públicas de educación básica en 41 municipios, con impacto directo en alrededor de 18 mil 900 estudiantes. Los recursos se destinan principalmente a construcción, rehabilitación de espacios escolares, fortalecimiento de comedores y obras complementarias.

El secretario Castejón Valdez anunció que la entidad recibió recursos extraordinarios a través del programa FAM Potenciado 2026, por un monto adicional de 265 millones de pesos, lo que permitirá ampliar significativamente la cobertura de acciones de infraestructura educativa.

Con ello, se prevé intervenir cerca de 160 planteles y beneficiar a más de 35 mil estudiantes. Del total de recursos, 123 millones de pesos serán destinados a la construcción de techumbres en escuelas de alta y baja matrícula, con el objetivo de avanzar hacia la cobertura total de estos espacios.

Asimismo, 57 millones de pesos se invertirán en la construcción y rehabilitación de sanitarios, mientras que otros 50 millones serán destinados al equipamiento de laboratorios y talleres, principalmente en escuelas secundarias.

• **Los recursos provienen del FAM regular y el FAM Potenciado, informó Natividad Castejón**

